



SERVICIO VOLUNTARIO EUROPEO

¿EN QUÉ CONSISTE EL SERVICIO VOLUNTARIO EUROPEO?

El Servicio Voluntario Europeo (SVE) es una de las acciones (Acción 2) del Programa Juventud en Acción, que está cofinanciado por la Comisión Europea, y que requiere de tres partes: una organización de envío, una persona voluntaria y una organización de acogida.

Este programa de movilidad internacional permite a **jóvenes de entre 18 y 30 años** realizar un proyecto de voluntariado de entre 6 y 12 meses de duración en una ONG de cualquier país de la Unión Europea, en los países miembros del espacio Económico Europeo (Noruega, Suiza y Liechtenstein) o en Turquía, actual candidato a la adhesión. Las áreas de desarrollo de los proyectos en las ONGs son muy variadas, desde el campo social con diversos colectivos, al artístico, personas en riesgo de exclusión, la información juvenil o europea, el medio ambiente, la cultura o los medios de comunicación, entre otros.

Puedes ver la descripción de todos los proyectos que se ofrecen en Europa en la página: http://ec.europa.eu/youth/evs/aod/hei_en.cfm

¿CUÁL ES LA FILOSOFÍA DEL SVE?

El SVE es un programa que pretende:

- Proporcionar una experiencia de educación no formal y aprendizaje intercultural en un proyecto en áreas diversas y con múltiples actividades.
- Fomentar la solidaridad, la participación juvenil en la sociedad y el desarrollo de la comunidad local.
- Promover las relaciones entre las ONGs y el intercambio de buenas prácticas.

¿QUÉ OFRECE EL SVE?

El SVE es un programa co-financiado por la Comisión Europea, que cubre e incluye lo siguiente:

- La actividad voluntaria, que no puede ser remunerada, tener ánimo de lucro o sustituir un puesto de trabajo.
- La figura de un tutor de apoyo para orientar al/ voluntario/a durante el proyecto.
- El 90% del billete de ida y vuelta al proyecto.
- El alojamiento.
- Una cantidad mensual para manutención.
- Una cantidad de dinero de bolsillo, establecida para cada país.
- Transporte del alojamiento al proyecto, si éste fuera necesario.
- Formación lingüística en el país de acogida en el idioma del país de acogida.
- La jornada laboral, que será de un máximo de 35 horas semanales, repartidas en 5 días.
- Período de vacaciones, de dos días por mes de voluntariado.
- El seguro médico privado de AXA correspondiente a todo SVE y gestionado por la organización de envío antes de la salida.



- Los seminarios de formación previa a la salida en el país de envío, y los de llegada y evaluación intermedia en el país de acogida, impartidos por las correspondientes Agencias Nacionales, organizaciones de envío y acogida. **Todos ellos son de obligatoria asistencia para el voluntario/a**

AIPC Pandora es una de las organizaciones de envío acreditadas por el INJUVE y la Comisión Europea para gestionar este programa. Desde nuestra entidad se realiza todo el proceso necesario para realizar el SVE.

¿PUEDO REALIZAR MI VOLUNTARIADO EN OTROS PAÍSES FUERA DE LA UNIÓN EUROPEA?

Existe la posibilidad de realizar el SVE en los llamados Países Asociados o Terceros Países, que son aquellos de América Latina, del Magreb y de la Antigua URSS y Ex Yugoslavia. Sin embargo, el presupuesto para proyectos en estos países es bastante menor y es necesario tener un fuerte compromiso por parte del voluntario/a para poder llevarlos a cabo ya que la espera puede ser muy larga.

¿QUÉ DURACIÓN PUEDE TENER MI PROYECTO SVE?

Los proyectos tienen una duración de entre 6 y 12 meses, que se acuerda con la organización de acogida al ser escogido como voluntario/a.

Existen proyectos de corta duración, de entre 2 semanas y 2 meses, pero la participación está reservada al colectivo de jóvenes con menos oportunidades.

¿CÓMO PUEDO INFORMARME DEL SVE CON AIPC PANDORA?

Organizamos sesiones informativas sobre el programa **los martes a las 16 horas (para un calendario de las sesiones consultar la Agenda de nuestra página web)**.

Para participar en la sesión, así como para cualquier tipo de consulta escribir a:

movilidad@aipc-pandora.org

No se proporciona información por teléfono.

¿CÚALES SON LOS PASOS A SEGUIR PARA PARTICIPAR EN EL SVE?

1. – Sesión informativa, petición de ficha de inscripción:

Acudir a una de las sesiones informativas es el primer paso para comenzar. En esta sesión de información exhaustiva sobre el programa te explicaremos cómo preparar tu expediente para tu presentación. **Si tienes suficiente información con este documento puedes inscribirte directamente pidiéndonos por mail la ficha de inscripción y preparando tu presentación.**

2. – Preparación de tu presentación:

Consiste en la elaboración de:



- Currículum vitae: Es fundamental que esté claramente estructurado y que no olvides incluir toda información útil para realizar un voluntariado: experiencia de voluntariado, de trabajo, habilidades manuales y/o artísticas, deportes, cursos específicos, experiencia con distintos colectivos necesitados de apoyo, trabajo con niños...
- Carta de motivación: (1 folio) Ha de ser general, no dirigida a una organización de acogida concreta, y se recomienda que conste de las siguientes partes: a) presentación, b) motivación para participar en el SVE, c) experiencia/s más importantes y por qué, d) qué puedo ofrecer como voluntario/a.
- Una foto.
- Fotocopia del DNI.
- Nombre, teléfono, mail y relación con dos personas con las que se haya trabajado, realizado prácticas, hecho voluntariado... Que puedan dar referencia.

3.- Entrevista personal:

Cuando tengas esta documentación preparada, nos pedirás una entrevista personal que tiene como objetivos repasar tu presentación y conocerte para saber cuáles son tus objetivos y preferencias...y poder encontrar un proyecto adecuado para ti.

4. - Búsqueda del proyecto

Iniciaremos el proceso de búsqueda entre los socios de nuestra red Internacional y si necesario, entre todas las ONGs que están acreditadas en Europa para recibir un voluntario; recuerda que puedes ver la descripción de estos proyectos en la página web del portal Europa: http://ec.europa.eu/youth/program/sos/hei/hei_en.cfm. Te pediremos sobre todo que estés muy en contacto con nosotros y pendiente de lo que te ofrezcamos para no perder oportunidades.

5.- Presentación de tu proyecto a la Agencia Nacional

En cuanto te haya aceptado un proyecto y estés de acuerdo con todos los detalles (actividades, fechas, duración...), la organización de acogida elaborará la documentación que hay que presentar a la Agencia Nacional del país de acogida para su financiación. Para ello, firmarás el Acuerdo de Actividades, que también firman AIPC Pandora y tu futura organización de acogida. Este documento compromete a todas las partes, a modo de contrato, a formar parte del proyecto y llevarlo a cabo.

La respuesta definitiva de la aprobación o rechazo del proyecto por parte de la Agencia Nacional del país de acogida normalmente se comunica dos meses después de la presentación a la convocatoria.

6.- Formación antes de la salida

La formación antes de la salida consiste en:

- Nuestro curso de **Preparación al Voluntariado Internacional y Convivencia Intercultural** que tiene lugar cada trimestre en nuestra sede, y consta de 10 sesiones de 2 horas, normalmente los jueves de 19:00 a 21:00.
- **Cuatro sesiones de preparación antes de la salida.** Estas sesiones, de 2 horas cada una en nuestra sede, son obligatorias.



¿CUANDO SE PUEDEN PRESENTAR LOS PROYECTOS?

Existen tres fechas anuales de convocatoria en las que se puede presentar un proyecto para el que un voluntario ha sido seleccionado para el SVE en Europa:

Fechas de comienzo de los proyectos entre...	Convocatoria
1 de Mayo y 31 de Octubre de 2012	1 de Febrero de 2012
1 de Agosto de 2012 y 31 de Enero de 2013	1 de Mayo de 2012
1 de Enero y 30 de Junio 2013	1 de Octubre de 2012

Existen tres fechas de convocatoria a lo largo del año para el SVE en Países Asociados:

Fechas de comienzo de los proyectos entre...	Convocatoria
1 de Agosto y 31 de Diciembre	1 de Febrero
1 de Diciembre y 30 de Abril	1 de Junio
1 de Marzo y 31 de Julio	1 de Septiembre

¡Muchas gracias y hasta pronto!